

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26160** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 13 de octubre de 1994.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

### ANEXO

*Convocatoria: Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 101. Puesto: Directora provincial T.G. Seguridad Social de Vizcaya. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Dirección Provincial, Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya. Nivel: 26. Complemento específico: 857.700 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Tarazaga Brillas, Margarita. Número de Registro de Personal: 36803168. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1603. Situación: AC.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**26161** *REAL DECRETO 2280/1994, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Alejandro Pina Barrio como Director del Gabinete, del Ministro de Industria y Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don José Alejandro Pina Barrio como Director del Gabinete del Ministro de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**26162** *REAL DECRETO 2281/1994, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Donato Fuejo Lago como Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.*

El artículo 5.º, 2, de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, dispone que el Presidente del

Consejo de Seguridad Nuclear será nombrado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y permanecerá en su cargo por un período de seis años.

Habiendo transcurrido el citado período, corresponde cesar en su cargo al Presidente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de don Donato Fuejo Lago como Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**26163** *REAL DECRETO 2282/1994, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear.*

El artículo 5, 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, dispone que los Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear serán nombrados por el Gobierno a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y permanecerán en su cargo por un período de seis años.

Habiendo transcurrido el citado período corresponde cesar en su cargo a los Consejeros que se expresan.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, como Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear, de Don Luis Enrique Echavarrí Lozano y Don Fabio Sarmiento Almeida.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**26164** *REAL DECRETO 2283/1994, de 25 de noviembre, por el que se nombra a don Julio Alberto Torres Pérez Director del Gabinete del Ministro de Industria y Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en nombrar a don Julio Alberto Torres Pérez Director del Gabinete del Ministro de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**26165** *REAL DECRETO 2284/1994, de 25 de noviembre, por el que se nombra a don Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.*

El artículo 5.º, 2, de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, dispone que el Presidente y los Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear serán nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa comunicación al Congreso de los Diputados, previendo que transcurrido el plazo de un mes sin que, a través de la Comisión competente y por acuerdo de los tres quintos de sus miembros, el Congreso manifieste su aceptación a veto razonado, se entenderá aceptado el nombramiento.

Realizada la comunicación, el Congreso de los Diputados ha manifestado su aceptación, el día 22 de noviembre de 1994, al nombramiento de don Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla como Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.